

SE REAFIRMA EL ENVÍO DE UNA MISIÓN DE ALTO NIVEL A COLOMBIA EN REUNIÓN DEL COMANDO NACIONAL UNITARIO CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA OIT

**Por: Carlos Rodríguez Díaz
Presidente CUT**

El 6 de junio a las 3:30 de la tarde, dirigentes sindicales de la CUT-CGT-CTC y CPC acompañados del compañero Víctor Baez, secretario general de la ORIT, llevamos a cabo una reunión con el señor Juan Somavia, Director General de la OIT.

En esta reunión planteamos, entre otros, los siguientes puntos:

1. Resumimos el informe presentado este año, reiterando que las recomendaciones que la OIT ha hecho no se han cumplido. Tal es el caso de la declaratoria de ilegalidad de la huelga en el sector petrolero (caso 2355 de la USO) que el gobierno ha catalogado como ilegal, cuando para la OIT es legítima, y por lo tanto, se deben reintegrar a los trabajadores despedidos.
2. En cuanto a los convenios 151 y 154 de la OIT sobre negociación colectiva en el sector público, el gobierno se niega a materializarlos mientras que en el distrito de Bogotá y en el Valle del Cauca se demostró que se puede aplicar la negociación en el sector.
3. En relación con el trabajo decente, en Colombia, se hace todo lo contrario, proliferan las Cooperativas de Trabajo Asociado que generan trabajo precario y son intermediarias laborales para eludir la seguridad social.
4. La impunidad continua al mantenerse en un 99.46%. De los casos denunciados, solo se han resuelto el 0.7%, es decir, 11 casos de 1548 casos.
5. El diálogo social útil esta ausente. Los proyectos de ley que afectan derechos laborales no son concertados ni discutidos en la Comisión Nacional de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.

6. En el acuerdo tripartito la cooperación técnica es una parte del proyecto. Por lo tanto, se deben abordar los puntos relacionados con el fortalecimiento laboral y las garantías para el ejercicio de la actividad sindical que no se viene haciendo.
7. Hay que fortalecer la representación permanente de la OIT en Colombia. Por ello, la OIT debe darle instrumentos para el desarrollo de su labor. Igualmente solicitamos que se incluya a Colombia dentro del programa “organizarse en pos de la justicia social”.

Ante estas formulaciones el Director nos manifestó que:

1. El gobierno de Colombia le envió una carta mediante la cual le plantea que con el ánimo de acelerar el cumplimiento del acuerdo tripartito desea ofrecer recursos adicionales tanto humanos como financieros con el fin de:
 - a. Fortalecer la lucha contra la impunidad
 - b. Fortalecer la protección a sindicalistas
 - c. Dialogar con la Fiscalía General de la Nación y con el Consejo Superior de la Judicatura para impulsar la intervención y juzgamiento de casos pendientes.
 - d. Reactivar la Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT, en la perspectiva de posibles soluciones a los casos y temas.

Frente a esta postura, el Director dijo que la OIT debe constatar en el terreno las versiones de trabajadores, empleadores y gobierno, y para tal efecto, ha tomado la decisión de designar una **“Misión Técnica de Alto Nivel”** para que constate el cumplimiento del acuerdo tripartito y encuentre soluciones a los problemas denunciados para la búsqueda de salidas. Esa es la verdadera esencia del acuerdo tripartito.

Ante esta formulación, le solicitamos al señor Somavia que la delegación fuera presidida directamente por él, pero manifestó que la misión tiene un trabajo eminentemente técnico motivo por el cual, no consideraba viable su presencia.

Frente este argumento, le manifestamos nuevamente que tan pronto concluyeran los trabajos de la **“Misión Técnica de Alto Nivel”** la presencia de él era muy importante para que la OIT diera un mensaje claro, porque en el ambiente de la Conferencia se respira un aire de chantaje y veto.

Esta solicitud no la aceptó pero tampoco la rechazó. Esperamos que en Colombia podamos contar con la presencia del Director General de la OIT en el momento en el que la **Misión Técnica de Alto Nivel** presente su informe.

De otro parte, nosotros estamos invitando al sindicalismo internacional a Colombia para que se conforme una comisión de veeduría sindical que le dé seguimiento a la Comisión de evaluación de la OIT. La Central Sindical Internacional (CSI) se comprometió a materializar esta iniciativa que presentará en su Comité Directivo.

8 de junio de 2007